

Día de la Expropiación petrolera

18 DE MARZO

En 1938, el Presidente de México, el general **Lázaro Cárdenas del Río**, decretó la expropiación de los bienes muebles e inmuebles de todas las compañías extranjeras dedicadas a la explotación del petróleo en México.

El general Cárdenas contribuyó al proceso de consolidación de los ideales de la **Revolución Mexicana** al expropiar de manos extranjeras la explotación de los recursos petroleros. Las compañías extranjeras tenían en su poder las tierras con yacimientos petroleros y las industrias que refinaban el producto en gasolinas y aceites básicos, así como la elaboración de productos derivados del petróleo (telas, plásticos, etcétera.) y lo relacionado con los medios de transporte. Al decretar la expropiación **toda la nación lo apoyó** para pagarles a las compañías extranjeras. Las muestras de apoyo incluyeron dinero, objetos de valor, animales, productos y sobre todo el trabajo de toda la gente para sacar adelante la industria petrolera, patrimonio de todos los mexicanos.

